

El Correo de Guipúzcoa

DIARIO TRADICIONALISTA

FUENTERRABIA 14.

TELÉFONO N.º 274

Año VIII.

Sol desde las 6.54
á las 4.38

San Sebastián - Miércoles 22 de Noviembre de 1905

Luna desde las 1.30 m.
á las 2.13 t.

Núm. 2.684

SECCIÓN RELIGIOSA

Nuestra Señora de las Bóvedas (Valencia), Santos Cecilia, v. g. y mártir, Mauro y Filemón, mes., Pragmatico obispo y el V. Romeo de Livia, O. P.

La Asociación de Adoración al Sagrado Corazón de Jesús en el Santísimo Sacramento en unión con María Reparadora el próximo jueves cuatro de mes tendrán el «Día de retiro» las Señoras de la Vela en la Capilla de María Reparadora en la forma siguiente:

A las once se celebrará la Santa Misa y durante ella se hará la lectura espiritual.

Concluida la Misa se predicará la plática ó primera Meditación.

Por la tarde á las cinco se rezará la Estación y el Santo Rosario y después de la bendición y reserva del Santísimo se verificará la segunda plática.

Terminada ésta, se rezarán las preces de la buena muerte.

Viernes.—La comunión general se dará en la Misa Convivencial de las siete de la mañana, y concluida ésta se celebrará la Misa de Reparación en la que también se dará la Comunión. Predicará el R. P. Garay.

Nota.—Se replica la puntual asistencia, con escapulario, á estos actos, enriquecidos con numerosas indulgencias.

ANTAÑO Y OGAÑO

Por los cargos concejales

(De El Noticiero Euzem. A.)

Leyendo las noticias, que estos días publican los periódicos de las elecciones que se celebraron el pasado domingo, tumultuosas y sangrientas, parece justificarse el deseo de que la «elección» para determinar la persona ó personas que ejerzan alguna autoridad debiera retardarse lo más posible, en beneficio de todos. No son de ahora esas tristes turbulencias: en todos los tiempos y en todas las partes y siempre fué, es y será una «elección» cosa de temer y próxima al peligro de lamentables sucesos, como se prueba en la historia y lo vemos nosotros en los presentes días.

Sin salirnos de lo que á los Concejales se refiere y sin registrar más que lo que sucedía en Extremadura por el siglo XV, sabemos todos que precisamente por los actos de violencia que acompañaban á toda elección de regidores en Cáceres, ordenaron los Reyes Católicos que los oficios concejales, que venían siendo electivos anualmente, «cupiesen por suerte».

«aquellos» dice en su «Crónica» Her- nando del Pulgar—fuesen regidores «por toda su vida y cuando alguno muriese, ella (la Reina) ó sus sucesores proveyesen á quien entendiesen que cumplía su servicio».

A estas reinadas elecciones de antaño y á esta acertada resolución de los prudentes Reyes Católicos, es debido que las torres y palacios caceranos estén desahumados.

«La elección anual—escribe un historiador de Cáceres—traía desavenidas á las familias principales de la villa, hasta el punto de venirse unas y otras á las manos frecuentemente y desde las torres de sus casas arrojarse armas mortíferas y dividirse la población en bandos y partidos. La Reina Católica, para cortar estos males, mandó que se quitasen las almenas de las torres y palacios de la villa y puso en vigor las nuevas Ordenanzas por las cuales se hicieron perpetuos y de nombramiento real los oficios de los... regidores.»

De esta manera—dice Danvila en su «Historia del Poder civil»—contuvieron la indisciplina de los bandos populares, viniendo á ser los regidores unos verdaderos delegados del Poder Real, procurando—dice el marqués de Bendaña en su reciente obra «Dos siglos de nuestra Historia»—como hacían siempre doña Isabel y don Fernando, elegir sujetos adecuados y capaces.

No hace mucho, el ilustrado bibliotecario del Instituto y cronista del Ayuntamiento de Cáceres, nuestro buen amigo señor Gutiérrez del Caño, publicó la cronología de los corregidores de Cáceres, y en esa ilustre serie figuran las personas más condecoradas, títulos de Castilla, caballeros de las Ordenes, altos jefes de milicia, calificados doctores y licenciados presidiendo á señores de la nobleza cacerana, ocupados todos en gobernar y administrar la villa.

Y considérese esto sin pasión, juzguese esta política de los Reyes Católicos atendiendo no más que al dictamen del común sentido, y no habrá ninguno que no entienda ser esto lo más natural, lo más racional, lo más

útil y conveniente, porque la verdadera aristocracia es la clase social más apta para la ordenación y el consejo, por hábito y fortuna.

Tiempo que consagra á las funciones directoras é independencia de vida para no necesitar dedicar la atención y el esfuerzo á otra cosa y asuntos que el gobierno, son ya de suyo garantías bastantes del acierto en la gestión de los asuntos públicos.

Con harta y evidente razón dice un sabio profesor «que esos oficios sociales y gubernativos no pueden quedar contingencia de superioridades individuales, apenas notadas, sino por excepción y en casos extraordinarios».

Pero ¿no son hoy perpétuos, de por vida, los jueces, los magistrados, los caudillos militares, y casi inmovibles también los administradores de las rentas públicas, con grandísima utilidad sobre la perpetuidad personal de los regidores?

Y no se tema el «despotismo» de los perpétuos, porque los Reyes Católicos que el siglo XV acertaron á organizar el régimen municipal, factor importantísimo en la grandeza de España que ellos conquistaron, sabían enfrentar esos despotismos y hacer justicia al pueblo, como lo demuestra Bendaña en este pasado de su libro:

«Siendo Juan de Bobadilla persona de elevada alcurnia y de brillantes precedentes, le juzgaron los Reyes Católicos en condiciones de ser un buen corregidor y le nombraron para que desempeñase ese cargo en Madrid. Por desgracia, el alto concepto que el agraciado tenía de sí mismo y de su propio juicio, no tardó en indisponerlo con el Munici- pio», el cual... acudió al Rey...

«para que le diese Su Alteza otra persona... Oyeron los Reyes benévola- mente las quejas reiteradas de la villa de Madrid y... nombraron para el Corregimiento á Alfonso de Heredia.»

Todo esto consta en el Archivo municipal de Madrid, fol. 2.333.

Podrá hoy no agradar el sistema de los Reyes Isabel y Fernando, pero lo cierto es que con ese sistema lograron ellos acabar en Extremadura, en León, en Castilla, en Andalucía con las luchas locales por los cargos concejales, sin menoscabo de las libertades, fueras y privilegios populares y nunca fué mayor ni más cordial la buena inteligencia entre el Poder supremo del Estado y los Concejales ni más segura y asegurada la paz del pueblo, que es el más grande y codiciado de los bienes sociales.

Manuel Sanchez Aeniso.
KALL D'ERON.
16 de Noviembre de 1905.

Efemérides carlistas

1875.—Fuerzas del 4.º Batallón de Navarra y primer escuadrón del Rey al mando de sus jefes, señores Mendoza y Ortigosa, se apoderan en la Venta de Orión de un gran convoy, haciendo varios prisioneros,

«¡, a í, cla ito

En el periódico noceadalino de ayer, leemos:

«Hay en el exprés de las once y media de la noche pasará por San Sebastián en dirección á Madrid el Rey de España.»

Así, así, clarito.

Aunque nadie Sanson Carrasco, á quien no le valió la espada de Polavieja, para ser llamado á los Consejos de la Corona del Rey de España del periódico noceadalino.

En el mismo número, y en la misma plana, llama liberal al señor Acilona, de Azpeitia, porque es dinástico alfonsino.

¿Qué sinceridad y qué sinceridad! ¿Y pensar que para esto escribió don Eborio su famoso «Ajuste de cuentas!»

Lástima no resucitara para ajustárselas á la Liga.

Ya están engados los señores Ortú y Lara, q. e. p. d., Campión, Pavia, y tantos otros á quienes llamaban, despreciativamente, reconocidamente.

Y se atreven á hablar de hojas del Pacto de Familia!

Ya se les cayó, la de parra que les cubría.

Arpegi-Garbiarekin.

El testamento p lítico d l señor Ramery

En la pag. 579 del argentino libro, «El liberalismo y los Fueros Bascongados», por don Liborio de Ramery y Zuzarregui, abogado, q. D. h. insertase un artículo titulado «Ajuste de cuentas» haciendo constar, en nota, lo siguiente, tomándolo de «El Siglo Futuro»:

«Este artículo, remitido por el señor Ramery, el día 2 de Enero, llegó á nuestras manos el 3; el día 4 al mediodía había muerto el señor Ramery.»

El final de dicho artículo es como sigue:

«Y sin embargo, la Restauración no tendría otro ramillete de flores que poder ofrecer, si fuera posible que, con motivo de la aparición ó de la fiesta de la Epifanía, que hoy la Iglesia celebra, se encontrara con los Reyes Magos en el Portal de Belén. No es creible que en tal caso no se cuidara de salvar por lo menos sus intenciones. Ya nos parece oírle decir en ese supuesto «que el temor de exponer á la nación á otros mayores males, contrariando abiertamente la tendencia actual, la había conducido á esos resultados que lamenta de todo corazón.»

Pero si Herodes, maestro en el arte, llegara á enterarse de la exculpación, tampoco es creible que dejase de replicar: ¡Ah, no! Eso no es exacto. El camino peor y más peligroso no habría podido conducir á resultados más funestos.

Lo que hay de cierto es, que el poder de la Restauración temió, como lo temí yo, perder el mando, y á lo que la una y el otro hemos aspirado es á conservarlo. Para ello ordenó Herodes, cegado por la ambición y la impiedad la degollación de los niños inocentes. Y la Restauración para lograr su propósito de vivir diez y nueve años, al cabo de los cuales nos ha conducido ya al borde del abismo, ha tenido que clavar un fajo de puntas y aceradas espinas en el corazón de la Iglesia Santa, y otro en todas las tradiciones de la España católica. ¡Es esa, sin embargo, la institución; son esas, por ventura, las obras que tanta prisa corre y que tanto importa reconocer? ¡Páreseos que eso se soporta cuando hay gran virtud; pero que es difícil que pueda ni deba ser reconocido nunca.

CLAUDIO ZURRUTURA

LA LICENCIA ABSOLUTA

Se publicó un telegrama escueto que recorrió toda España cantando la proeza del intrépido marinerito. Su fusil y su cartuchera fueron los únicos trofeos salvados con serenidad poética en los momentos de mayor peligro cuando el «Cardenal Cisneros», guiado por la desgracia más que por la impericia, se hundía en el mar para siempre.

El héroe, casi un niño, había nacido en un pueblo de Vasconia, en Oñate. De su valor, de su disciplina admirable, apenas ha tenido tiempo la Prensa de ocuparse, atareada en hacerse interesantes las menudencias de una política que hace daño al estómago.

El héroe no ha tenido más recompensa que ver su acción citada con encomio en una orden del día. Bien está, pero es poco.

Claudio Zurrutura es digno de más. Y nosotros estamos obligados á pedir al Gobierno mayor galardón para quien tan alto lo ha merecido. Su pueblo, Oñate, es el primer obligado á honrarle y á ayudarnos en la tarea de devolverlo á su Patria libre de los trabajos que lleva consigo el servicio de las armas. Es preciso pedir para él la licencia absoluta. No es concesión esta que haya de costarnos gran trabajo conseguirla si nos esforzamos todos en lograrla. Que no es fruto de los tiempos el heroísmo ni moneda corriente honrar como Claudio Zurrutura lo ha hecho el nombre de su Patria y el nombre de la Armada.

Tenia razón el correspondal de un periódico madrileño que, después de telegrafiar los detalles realmente hermosos del caso heroico de Claudio Zurrutura, terminaba diciendo:

«A las Corporaciones se les honra más que rindiendo pleito homenaje á los de arriba, haciendo justicia á los de abajo, santificando á los humildes que se hacen acreedores por sus méritos; y si á un general vencedor en cien combates se le regala un entorchado, á un pobre soldado que tal hace se le anticipa la licencia como premio y se graba su nombre en los corazones todos, porque él también ha salido triunfante, distinguiéndose entre los 540 hombres que componían la tripulación del buque.»

Estamos, pues, obligados á que ese noble deseo tan admirablemente expresado se cumpla pronto, antes de que el tiempo se encargue de cubrir de olvido lo que debe perdurar siempre.

Y estamos obligados todos: Prensa, particulares, Corporaciones.

Nuestro voto está dado.

L. BECERRA.

Máxima del día

El que huye de los sacrificios no va por el camino de la periección.

Dichos y hechos

Leamos en «El Correo Catalán». «Son de «El Imparcial» las siguientes palabras hablando de las elecciones municipales de Bilbao:

«La monarquía está defendida por siete carlistas y un liberal.»

Es decir, la dinastía imperante tiene en la corporación popular de Bilbao «un solo» defensor, y la proscrita «siete»; de donde se deduce que por cada cristino hay siete carlistas en Bilbao; y aquí es donde cuenta con más partidarios la actual dinastía en el suelo vizcaíno.

¿Qué se hicieron aquellos entusiasmos y aclamaciones en honor de don Alfonso cuando éste visitó Vizcaya?

Pues no digo nada de lo ocurrido en Pamplona.

Cuando don Alfonso visitó la noble capital navarra decían poco más ó menos, sus cronistas en telegramas y cartas:

«Esto ha sido llegar y besar el santo.

En cuanto don Alfonso penetró en la ciudad no quedó un carlista para remedio. La juventud del augusto viajero, su bético porte, su gallardía, su «esprit» (como dijo más tarde Loubet), triunfaron en toda la línea.

¡Pamplona por don Alfonso!

Así hablaron los cronistas de casa y boca, y ha sucedido todo lo contrario, según esperábamos y hemos podido apreciar ahora, como verá el lector á continuación.

Los pobrecitos carlistas, deshachos, pulverizados, enterrados por la pluma de los «reporters» alfonsinos, no se han atrevido más que á presentar «nueve» candidatos á concejales y de los nueve sólo han triunfado «ocho», y no triunfó el noveno porque hasta última hora se resistió por modestia á figurar en la candidatura.

Con que quedamos en que ya no hay carlistas en Pamplona, y resulta ahora que le los 24 concejales que tiene su Ayuntamiento «diez» son carlistas y el resto se compone de diversos colores, y hasta hay «un integrista» lo cual no impide que Nocedal salga diputado por Pamplona.

Misterios de pastelería son estos.

Hagamos ahora un poco de historia retrospectiva acerca de Navarra, que no es la ocasión oportuna.

Allá por los años de 1870 á 1872, Carrizuri, ganadero de toros, propietario navarro, diputado liberal y que sé yo cuantas cosas más, dijo en pleno Congreso estas ó parecidas palabras:

«Yo le aseguro al Gobierno que puede vivir tranquilo respecto de los carlistas, porque yo que conozco perfectamente mi país puedo afirmar que en Navarra ya no hay carlistas.

Y la afirmación ó el desharracho de Carrizuri se cumplió al pie de la letra... al revés.

Poco meses después había «trece» batallones navarros en el campo peleando como héroes á las órdenes de nuestro augusto Caudillo Don Carlos de Borbón y Austria.

Y siempre así contestará Navarra á cuantos por tener sobrada «barra» ó no ver más allá de sus narices, afirmen infelices!

El carlismo acabó en aquella tierra gloria de España y nervio de la guerra

Salud» en honor del incomparable orador carlista don Juan Vázquez de Mella.

Es decir: MIL comensales más de los que obsequiaron á Sagasta en 1888.

MIL DOSCIENTOS más de los que se reunieron en el banquete de la «Liga Regionalista» el año pasado.

MIL QUINIENTOS más de los re- unidos en obsequio de Pi y Margal.

TRESCIENTOS más de los que, según cálculos del colega, se reunirá para celebrar el triunfo electoral último de los catalanistas.

Y téngase en cuenta, para apreciar bien la importancia del banquete tradicionalista, que éste se verificó después de unas elecciones en las que salió vencedora la candidatura carlista.

De modo que después de derrotados nos reunimos para obsequiar á Molla y sus compañeros 2.300 carlistas.

¿Cuántos hubieran acudido si hubiésemos triunfado?

No es aventurado calcular el doble: «4.000».

Suponemos que «Las Noticias», que no está afiliado á partido político alguno, según dice en su cabecera, no tendrá inconveniente en dar muestra de ello agregando al número de banquetes monstruosos, de que ha dado cuenta, el banquete carlista, al que asistieron una friolera 2.300 comensales.

¡2.200! Tres batallones bien nutridos».

El órgano de la Liga

contra la Liga

«Desde Elgoibar» según dice, escribe al periódico noceadalino lo siguiente, con fecha 18 de Noviembre, «Un bazerritarra»:

«Continúa «La Voz» y dice que el Presidente de la Liga «Foral» convocó á reunión á la Junta local, no asistió don Pedro y se excusó como pudo. Para contestar á esto basta consignar en su vista del oficio del señor Arri- laga, todos, desde el Presidente hasta el último vocal se convencieron de la razón que les movía para no asistir á aquella, por cuyo motivo y á fin de rectificar el yerro cometido, hubo nueva convocatoria y nueva reunión.

Sigue «La Voz» y habla de los nobles propósitos que animaban al digno Presidente de la Liga Foral etc., y no dudo que los tuviera allá en su corazón (lo digo sinceramente); pero confieso que no los vi en ninguna parte. Con que nobles propósitos de evitar luchas estériles? y presenta aquella proposición tan estúpida, que á sus mismos partidarios dejó boquiabiertos? y como quien no pide nada, pide mayoría en el Ayuntamiento? Es decir, que la mayor aspiración que podían tener con lucha era la de empatarlo y así sencillamente, sin riesgos, ni enredos, ni gastos, en paz y buena armonía presentaban eso y encima alcaide elegible por ellos; y á esto llaman nobleza de propósitos, amor de la paz, deseo de evitar luchas estériles? Sí, parecidos á los que tendría un saltador de caminos, que invocando la paz pidiere al viajero los cuartos que lleva consigo.

Con tales peticiones no podía haber paz y no la hubo y como consecuencia vino la lucha: y por cierto resultó, en la que se pusieron de un lado, según «La Voz», todos los que sienten su personalidad en algo, todos los que se consideran y esmanan como hombres, la inmensa mayoría de los «personajes» y del otro algunas «personitas» nada más y... hé aquí el misterio, estas personas, que nada son y nada significan, desbaratan, desconcertan, confunden y derrotan á todos aquellos personajes. Gigantes de un lado, ayudados de otros gigantes traídos expreso de Eibar y San Sebastián (¡pobres y qué «cándidos!») del otro, pígameos, que apenas llegan á cuatro, y con todo, estos pígameos venosen á aquellos gigantes, á pesar de los muertos que han resucitado para votar en su favor, dinero derrochado para comprar á los vivos, halagos, promesas, amenazas é influencias puestas en juego. Con que, señor comunicante de «La Voz», explique este misterio; pero si usted no lo sabe, yo se lo diré y es que los liberales, tras de tener poco arraigo, han estado torpes y para prueba, vaya la siguiente.

Trataban, según ellos, de poner un Ayuntamiento «ilustrado» (indianos más ó menos avariados) como si dijéramos, un gabinete de altura: necesitaban contar para ello con votos de los caseros: á este fin se acercaron á estos y les dijeron: Ya veis, en el Ayuntamiento figuran algunos compañeros vuestros y nuestro deseo es quitarlos para ocupar nosotros su lugar, ayudados, pues, con vuestros votos.

Como si les dijeran ¡qué os impor-

ta de la administración del pueblo? entontaros con pagar las contribuciones, impuestos y demás cargas que os imponen el municipio, que ya nos encargamos nosotros de gastar dónde, cuándo y cómo nos parezca, pues en eso de gastar y cargar de deudas al municipio somos una especialidad. Pero los caseros que no todos son analfabetos y aún entre los que lo son hay talentos muy superiores á los sedicentes ilustrados, contestaron como debían, esto es, dando los votos á los que merecían su confianza, á sus verdaderos amigos y véase cómo on algo estamos conformes el correspondal de «La Voz» y yo, on que ha habido falta de dirección y sobra de torpeza en los suyos.

«Detalles que prueban el género de armas de que se han valido? allá van unas muestras. Caseros hubo, á quienes por el voto les han ofrecido renta diaria del municipio, á otros, caserías mejores que las que habitaban, sacadas sin duda del bolsillo del chaleco de Julián: á algunos, médico gratis, á otros, píñense el aludido, médico suficiente (textual) lo cual significa que no le consideran tal, al que actualmente tienen y eso que trabajó con furor por ellos (así paga el diablo á quien le sirve) ¡pobre señor! y cómo le engañan esos á quienes cree amigos.»

No creíamos que tan pronto se pusiera el periódico noceadalino enfrente de la Liga, comparando sus procedimientos con «los que tendría un saltador de caminos» y hablando de «gigantes traídos... de Eibar y San Sebastián», subrayando ciertos nombres.

Aguardando al primer aniversario del nacimiento de la tal Liga no hemos dicho lo que sucede en Anzuola, Villafraña y otros puntos.

Y sentiríamos tener que decirlo. ¡Pícaras cuentas!

AYUNTAMIENTO

Sesión del 21 de Noviembre

A las cuatro de la tarde se reunió la Junta municipal de asociados para escuchar la lectura del presupuesto de Ensancho que fué aprobado sin discusión.

A continuación se reúne el Ayuntamiento en sesión ordinaria, bajo la presidencia del señor Alcalde y con asistencia de 18 concejales.

Orden del día

La Corporación se dá por enterada de habérsela hecho el depósito exigido en garantía para la ejecución de las obras de encauzamiento del Uruma.

Normalización de la situación en lo referente á la hipoteca de los terrenos de Amara. Aprobado.

Descargo que emiten los señores Sarraola y Vilaur referente al problema de las basuras. Queja 15 días sobre la mesa. El alcalde ruega estudio por que lo merezca.

Moción que presentan varios señores concejales. Retirada á petición del señor Carrasco.

Jornales de la semana. 3.803,60 pesetas.

Cuentas que pasan al síndico. 33, que importan 2.423,88 pesetas.

Formas

De la comisión de Hacienda.—Respecto al nombramiento de vigilantes recaudadores y celadores del grupo de arbitrios municipales. Son nombrados recaudadores de arbitrios: Jesús Garmendia, Felipe Arrieta, Pedro Romacho, Leandro Minteguaga, y Luio Pagaoda.

Celadores de arbitrios: Juan de Dios Garus, Evaristo Ltuengo, José Aseso, Ramón Mora y Fermín Zabala.

A la comunicación del señor jefe de la comandancia de la guardia civil respecto al exceso de fuerza y caballos alojados en la casa-cuartel durante el verano último. Concediéndose 500 pesetas.

A la instancia de los individuos del gremio de cafeteros y de los dueños de restaurantes solicitan lo el encabezamiento del impuesto que deben satisfacer por la ocupación de aceras con mesas y sillas. Aprobada.

De la de Fomento.—Al escrito de don Ramón Lizarribar renunciando al cargo de auxiliar de la escuela nocturna de adultos del Antiguo y nombramiento del que ha de sustituirle. Admitida la renuncia; nómbrese á don Salvador Olabe para sustituirle.

A las instancias de los señores Rodríguez, Inaraja y Bureba solicitan la una gratificación por los servicios extraordinarios durante las clases escolares de verano.

A la instancia de don Julián Pérez en idéntico sentido. Se conceden 70 pesetas á cada uno de estos señores.

De la de Gobernación.—Al escrito de don Francisco Romamora solicitando el segundo pabellón del Mercado